



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Decreto

Número:

Referencia: EX-2024-32498370- -GDEBA-FDE

VISTO el expediente EX-2024-32498370-GDEBA-FDE de Fiscalía de Estado, por el cual se gestiona la designación de diversas personas en el ámbito del citado organismo, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 43 del Decreto-Ley N° 7543/69 (Texto Ordenado por Decreto N° 969/87) y sus modificatorias, establece que el Fiscal de Estado propondrá al Poder Ejecutivo la designación y cese de los/as funcionarios/as y empleados/as del Organismo;

Que, en virtud de ello, se propicia en esta instancia designar, a partir de la fecha de notificación, a María Florencia PACHAME y Luis Alberto MELAZZI como Secretarios/as Letrados/as, quienes reservan sus cargos de revista como Relatores Jefes, en los que fueran designados por Decreto N° 650/22, con titularización por Resolución N° 160/22 del Fiscal de Estado, y Decreto N° 1960/22, con titularización por Resolución N° 92/23 del Fiscal de Estado, respectivamente;

Que, asimismo, se gestiona designar, a partir de la fecha de notificación, a Dolores PEREZ ALBIZU, Guillermo Ariel CISERCHIA, Teresa DELLA CROCE, Agustina CAILLABA, María José TEJO, María Laura POMI NAPOROWSKI, Maximiliano Matias VACCARO y Carlos Julio PUENTES BARRIENTOS como Directores, quienes reservan sus cargos de revista;

Que, por otra parte, se impulsa designar, con carácter interino y a partir de la fecha de notificación, a Gastón SCIARRETTA, Bettina TOBIAS, Mónica Roxana PINTO Y PEREÑA y a Hernán PROCLEMER como Subdirectores;

Que, en virtud de ello, corresponde limitar las designaciones en los cargos que actualmente detentan Bettina TOBIAS y Hernán PROCLEMER;

Que, finalmente, se propicia designar, a partir de la fecha de notificación, a Romina Paula GUEREÑO, Cecilia Inés MAFFIA, Alejandro Omar DERDE, Adrián Esteban GARCIA, Claudia Alejandra GARCÍA e Ignacio Anubis de Jesús ROVELLA en los cargos de Jefes de Departamento;

Que las personas propuestas acreditan el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por N° 1869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4161/96 para la cobertura de dichos cargos;

Que la jurisdicción cuenta con la totalidad de los cargos vacantes, contemplados en el Presupuesto General Ejercicio 2023, prorrogado para el Ejercicio 2024 mediante Decreto N° 12/24;

Que la jurisdicción deja constancia que los/as postulantes no registran sumarios pendientes de resolución;

Que el Fiscal de Estado avala el dictado del presente;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de Secretaría General, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que, asimismo, Contaduría General de la Provincia se ha expedido favorablemente;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con los artículos 10, 25 incisos g) y h), 107, 108, 109 y 161 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y modificatorios;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Efectuar dentro del Presupuesto General Ejercicio 2023 - Ley N° 15.394 prorrogado para el Ejercicio 2024 en los términos del Decreto N° 12/24, Sector Público Provincial no Financiero – Administración Provincial – Administración Central –, Régimen Estatutario 01, la transferencia de cargos conforme el siguiente detalle:

DÉBITO:

JUR 3 - UE 3 - PRG 001 - ACT 1 - Finalidad 1 - Función 2 - Subf 0 - Fuente de Financiamiento 1 1 - Inciso 1 - Partida Principal 1 - UG 999:

Agrupamiento Personal Administrativo 3: dos (2) cargos.

Agrupamiento Personal Profesional 5: cinco (5) cargos.

CRÉDITO:

JUR 3 - UE 3 PRG 001 - ACT 1 - Finalidad 1 - Función 2 - Subf 0 - Fuente de Financiamiento 1 1 - Inciso 1 - Partida Principal 1 - UG 999:

Agrupamiento Autoridades Superiores 15: tres (3) cargos.

Agrupamiento Personal Jerárquico 6: cuatro (4) cargos.

ARTÍCULO 2º Limitar, en la Jurisdicción 1.1.1.03.00.000 - FISCALÍA DE ESTADO, a partir de la fecha de notificación, la designación de Bettina TOBIAS (DNI N° 26.106.487 – Clase 1977) en el cargo de Jefa de Departamento Despacho Recursos Humanos dispuesta por Decreto N° 650/22, y la designación de Hernán PROCLEMER (DNI N° 28.483.376 – Clase 1980) en el cargo de Jefe de Departamento Amparos Delegación Avellaneda, dispuesta por Decreto N° 1921/23.

ARTÍCULO 3º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.03.00.000 - FISCALÍA DE ESTADO, a partir de la fecha de notificación del presente, en la Planta Permanente Sin Estabilidad en los términos de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) reglamentada por Decreto N° 4161/96, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, a los/as siguientes agentes y en los cargos que se detallan y reservando los cargos de los cuales son titulares, según se indica en cada caso:

María Florencia PACHAME (DNI N° 21.828.159 – Clase 1970) como Secretaria Letrada, reservando su cargo de Revista como Relatora Jefa, en el que fuera designada por Decreto N° 650/22, titularizada por Resolución N° 160/22 del Fiscal de Estado.

Luis Alberto MELAZZI (DNI N° 24.998.192 – Clase 1975) como Secretario Letrado, reservando su cargo como Relator Jefe, en el que fuera designado por Decreto N° 1960/22, titularizado por Resolución N° 92/23 del Fiscal de Estado.

Dolores PEREZ ALBIZU (DNI N° 28.452.183 - Clase 1980) como Directora de Gestión reservando su cargo como Subdirectora Asistencia Administrativa – Privada del Fiscal de Estado en el que fuera designada por Decreto N° 1921/23, titularizada por Resolución N° 19/23 B del Fiscal de Estado.

Guillermo Ariel CISERCHIA (DNI N° 27.791.736 - Clase 1979) como Director de Relaciones Institucionales reservando su cargo como Jefe de Departamento Sumarios Administrativos en el que fuera designado por Decreto N° 1839/18, titularizado por Resolución N° 20/23 B del Fiscal de Estado.

Teresa DELLA CROCE (DNI N° 29.764.299 - Clase 1982) como Directora de Planificación reservando su cargo como Jefa de Departamento en Empleo Público II en el que fuera designada por Resolución

Nº 32/14 del Fiscal de Estado, titularizada por Resolución Nº 20/23 B del Fiscal de Estado.

Agustina CAILLABA (DNI Nº 25.960.921 - Clase 1977) como Directora de Adquisición Dominio Provincial, reservando su cargo como Jefa de Departamento Subsidios y Convenios en el que fuera designada por Resolución Nº 32/14 del Fiscal de Estado, titularizada por Resolución Nº 20/23 B del Fiscal de Estado.

María José TEJO (DNI Nº 16.964.417 - Clase 1963) como Directora de Asuntos Técnicos en Contrataciones reservando su cargo como Jefa de Departamento Pretensiones Indemnizatorias derivadas de Perjuicios al Medio Ambiente en el que fuera designada por Decreto Nº 1788/15, titularizada por Resolución Nº 20/23 B del Fiscal de Estado.

María Laura POMI NAPOROWSKY (DNI Nº 28.409.893 - Clase 1980) como Directora de Daños y Perjuicios Derivados de las Inundaciones, reservando su cargo como Subdirectora Contencioso Contractual en el que fuera designada por Decreto Nº 788/13, titularizada por Resolución Nº 19/23 B del Fiscal de Estado.

Maximiliano Matias VACCARO (DNI Nº 22.416.186 - Clase 1971) como Director de Pericias Contables II reservando su cargo como Jefe de Departamento Daños y Perjuicios en el que fuera designado por Decreto Nº 788/13, titularizado por Resolución Nº 20/23 B del Fiscal de Estado.

Carlos Julio PUENTES BARRIENTOS (DNI Nº 18.848.182 - Clase 1967) como Director Gestión Administrativa II reservando su cargo como Jefe de Departamento de Coordinación Gestores en el que fuera designado por Decreto Nº 106/13, titularizado por Resolución Nº 20/23 B del Fiscal de Estado.

ARTÍCULO 4º. Designar interinamente, en la Jurisdicción 1.1.1.03.00.000 - FISCALÍA DE ESTADO, a partir de la fecha de notificación del presente, a las personas que se detallan a continuación, en los cargos y dependencias consignados, de conformidad con los artículos 10, 25 incisos g) y h) y 161 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) reglamentada por Decreto Nº 4161/96 y modificatorios:

Gastón SCIARRETTA (DNI Nº 29.763.460 - Clase 1982) como Subdirector de Derechos Humanos, quien revista en un cargo de Jefe de Departamento Derechos Humanos II.

Bettina TOBIAS (DNI Nº 26.106.487 - Clase 1977), como Subdirectora de Personal, quien revista en un cargo de la Planta Permanente de la Ley Nº 10.430, en el Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 14.

Monica Roxana PINTO Y PEREÑA (DNI Nº 24.575.587 - Clase 1975) como Subdirectora Informes y Cancelaciones, quien revista en un cargo de Jefe de Departamento Administrativa SECFyT.

Hernán PROCLEMER (DNI Nº 28.483.376 - Clase 1980) como Subdirector Delegación Avellaneda, quien revista en un cargo de la Planta Permanente de la Ley Nº 10.430, en el Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 10.

Romina Paula GUEREÑO (DNI N° 24.442.322 - Clase 1975) como Jefa de Departamento Procuración Judicial La Plata de Concursos y Quiebras, quien revista en un cargo de la Planta Permanente de la Ley N° 10.430, en el Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 14.

Cecilia Inés MAFFIA (DNI N° 17.486.161 - Clase 1965) como Jefa de Departamento Registro Inhibiciones e Ingresos II, quien revista en un cargo de la Planta Permanente de la Ley N° 10.430, en el Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 13.

Alejandro Omar DERDE (DNI N° 25.711.048 - Clase 1976) como Jefe de Departamento Servicios Generales y Coordinación de Choferes quien revista en un cargo de la Planta Permanente de la Ley N° 10.430, en el Agrupamiento Personal Servicio, Categoría 14.

Adrián Esteban GARCÍA (DNI N° 21.519.499 - Clase 1971) como Jefe de Departamento Administrativo Tributario quien revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, en el Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 13.

Claudia Alejandra GARCÍA (DNI N° 21.056.811 - Clase 1969) como Jefa de Departamento Administrativo quien revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.430, en el Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 16.

Ignacio Anubis de Jesús ROVELLA (DNI N° 38.469.196 - Clase 1994) como Jefe de Departamento Ergonomía Laboral quien revista en un cargo de la Planta Permanente con Estabilidad de la Ley N° 10.130, en el Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 10.

ARTÍCULO 5º. Determinar que el gasto que demande lo dispuesto en los artículos precedentes será atendido con cargo a la Jurisdicción 03 Fiscalía de Estado, UE 3, PRG 001, ACT 1, Finalidad 1, Función 2, Subfunción 0, Inciso 1, Fuente de Financiamiento 1.1, Partida Principal 1, UG 999, Régimen Estatutario 01, Agrupamiento Ocupacional 15 – Autoridades Superiores, Agrupamiento Ocupacional 06 - Jerárquico, P.V. 2023, prorrogado por Decreto N° 12/24.

ARTÍCULO 6º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.

ARTÍCULO 7º. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

